

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 522/2019

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 15 de febrero de 2018, acordó por delegación del Pleno de la Corporación aprobar provisionalmente el expediente de modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por el Servicio de Caseta Municipal.

Dicho Expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones, se elevará a definitivo.

Torrecampo a 20 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares.